

REPRUEBA LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS

Inicia Codhem dos investigaciones por los hechos del 2 de octubre

El organismo defensor se pronunció a favor de la libertad de expresión y la protesta social pacífica y respetuosa

SERGIO MACEDO

Derivado de presuntas violaciones a derechos humanos durante la marcha del pasado 2 de octubre en la ciudad de Toluca, en la que policías municipales golpearon estudiantes, civiles y representantes de los medios informativos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) inició dos carpetas de investigación.

El organismo rechazó los actos de violencia ocurridos y se pronunció a favor del respeto y garantía a la libertad de expresión, reunión y asociación a través de la protesta social pacífica.

En el pronunciamiento, firmado por el presidente de la Codhem, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, expresó su rechazo a los actos de violencia ocurridos el jueves pasado, en los que participaron elementos policiacos y resultaron afectados estudiantes, miembros de la sociedad civil, comercios, instituciones bancarias y periodistas.

Subrayó que, en toda manifesta-

ción o protesta social, se debe privilegiar siempre un contexto pacífico. "Esta Comisión enfatiza que es fundamental que la protesta social sea vista como un derecho colectivo e individual al que todas las personas tienen acceso y, por ende, sea ejercido con responsabilidad y de manera pacífica; que en caso contrario, existen restricciones legítimas que la autoridad puede aplicar de manera proporcional y gradual para garantizar la seguridad pública; asimismo, la criminalización de la protesta por parte de las autoridades, es una práctica inaceptable al restringir los derechos fundamentales; por ello, la opción es el fomento al diálogo constructivo y a una cultura de paz, para lograr avances significativos respecto a las necesidades sociales actuales", señaló.

ción o protesta social, se debe privilegiar siempre un contexto pacífico.

"Esta Comisión enfatiza que es fundamental que la protesta social sea vista como un derecho colectivo e individual al que todas las personas tienen acceso y, por ende, sea ejercido con responsabilidad y de manera pacífica; que en caso contrario, existen restricciones legítimas que la autoridad puede aplicar de manera proporcional y gradual para garantizar la seguridad pública; asimismo, la criminalización de la protesta por parte de las autoridades, es una práctica inaceptable al restringir los derechos fundamentales; por ello, la opción es el fomento al diálogo constructivo y a una cultura de paz, para lograr avances significativos respecto a las necesidades sociales actuales", señaló.

En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades involucradas a garantizar la investigación correspondiente de los hechos, su esclarecimiento, deslindar responsabilidades de los actores involucrados y sancionar a aquellos que hayan actuado fuera del marco legal.



Ante estos hechos, el organismo informó que inició un par de investigaciones, identificadas con los expedientes CODHEM/TOL/441/2025 y CODHEM/ACE/MPDH/8/2025; por medio de las cuales se allegará de manera exhaustiva y diligente de todos los elementos en el ámbito de nuestras atribuciones para determinar sobre probables vulneraciones a derechos humanos.

En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades involucradas a garantizar la investigación correspondiente de los hechos, su esclarecimiento, deslindar responsabilidades de los actores involucrados y sancionar a aquellos que hayan actuado fuera del marco legal.

En su pronunciamiento, la Co-

dhem recalcó que el organismo es consciente de la importancia que tiene la libertad de expresión y manifestación, por ello, siempre se ha manifestado a favor de la protesta social pacífica.

Indicó que busca hacer conciencia en las autoridades sobre la importancia de respetar y garantizar los derechos y las libertades inherentes, a través de una actuación racional y congruente en caso de que las actividades escalen a situaciones de violencia.

La Codhem reiteró su preocupación y compromiso institucional con el seguimiento oportuno a las investigaciones iniciadas con motivo de los hechos mencionados, aseguró el organismo estatal.